

In Memoriam Francisco Bienvenido Báez Evertsz (1948 – 2016)

Bridget Wooding

El Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA) tiene una deuda histórica con el sociólogo dominicano Fran Báez, cuya partida a destiempo nos ha enlutado. El especialista en migraciones fue el arquitecto de nuestro Centro de Observación puesto que, junto con su entrañable amigo y colega Wilfredo Lozano, integró los ideólogos en 2008 de nuestro think tank (centro de investigación aplicada), basado en Santo Domingo y de alcance caribeño. De hecho, su trabajo pionero, a mediados de los años 2000, nos permitió posicionar al OBMICA con la cabeza Janus, cuyos dos rostros miran en direcciones opuestas, observando tanto a las dinámicas migratorias de emigrantes como a las de inmigrantes que llegan al territorio dominicano.

Recordamos su magnífico capítulo, el de las migraciones, titulado “La incapacidad de ofrecer una vida digna”, en el Informe de Desarrollo Humano RD del PNUD (2005). OBMICA tuvo el privilegio de contar con su sabiduría en dos momentos en 2016, reconociendo que un gran don de Fran Báez fue su voluntad de compartir, guiar, enseñar y demostrar en fin su entrega incondicional de mentor.



Fran Báez Evertsz, sociólogo.

A comienzos del año nos concedió una entrevista en la oficina de OBMICA en el marco de una sistematización de la metodología que utilizamos para la producción de nuestro anuario y pudimos nueva vez escucharle y nutrirnos de sus consejos. La última vez que nos vimos fue el 30 de agosto, cuando muy gentilmente accedió a realizar una entrevista como informante clave para el primer Perfil Migratorio RD, que al equipo interinstitucional OBMICA-PUCMM le ha tocado hacer este año, apoyado por la Organización Internacional de las Migraciones y en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Migración-RD.

De la Coordinadora

Este boletín cubre los meses de julio, agosto y septiembre, informando sobre acontecimientos del tercer trimestre de 2016 en el trabajo de OBMICA y el contexto en materia migratoria en que laboramos. Un artículo da cuenta del primer foro de divulgación de resultados de los diagnósticos realizados en el marco de la iniciativa del OBMEC: Observatorio Inter-Universitario Dominico-Haitiano, coordinado desde la Universidad de Quisqueya, Puerto Príncipe. Destaca el avance del diagnóstico en materia de medio ambiente que ha podido contar con un despliegue de 18 investigadores haitianos y dominicanos y que se encuentra actualmente en una fase de seguimiento. Hacer síntesis de los hallazgos de cada uno de los cuatro grupos de trabajo (medio ambiente, comercio, educación y migración) podría enriquecer considerablemente los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana (CMBDH). OBMICA participa en el grupo de trabajo que está actualmente emprendiendo su labor de elaborar el diagnóstico sobre la migración. Dos artículos dan cuenta de la actualidad en los meses de agosto y septiembre respectivamente, culminando con acciones para marcar el

tercer aniversario de la Sentencia 168-13, desnacionalizando a por lo menos 133,000 dominicanos/as de ascendencia haitiana, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Las acciones conmemorativas de la sociedad civil ponen la lupa en los efectos tímidos que ha surtido la Ley 169-14 para poder paliar esta situación apremiante. También muestran el ánimo de sociedad civil de retomar el diálogo con las autoridades competentes, reconociendo que el nuevo gobierno ha incluido temas relevantes en su programa de re-elección. Por último, reportamos sobre la partida de nuestro entrañable amigo y colega Fran Báez que ha enlutado a OBMICA y sus asociados/as. Sin embargo, sus textos clásicos sobre el batey, la inmigración laboral, las otras inmigraciones a la República Dominicana más allá de la del vecino país, y su sólido aporte a la conceptualización del país como territorio de emigración e inmigración simultáneamente dejan un legado de peso para todos/as quienes trabajamos en el ámbito de las migraciones, tal y como hace OBMICA.

Bridget Wooding

Cosechando Frutos de Diálogo Inter-Universitario a Escala Insular



De izquierda a derecha, Wilfredo Lozano, Sabine Manigat y Bridget Wooding (parte del equipo migración, OBMEC), el 25 de agosto en el primer foro en la PUCMM.

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), fue el escenario para que el 25 de agosto se dieran cita académicos/as haitianos y dominicanos, funcionarios públicos, y personas en general interesadas en temáticas claves, con miradas cruzadas enfocadas en la educación, el comercio, el medio ambiente y la migración a escala insular. El objetivo de este primer foro fue comenzar a compartir los primeros frutos de los respectivos diagnósticos de cada equipo concernido.

Un consorcio universitario haitiano-dominicano liderado por la Universidad Quisqueya, con la ayuda de la Unión Europea, estableció un Observatorio Binacional sobre las temáticas de la Migración, la Educación, el Medio Ambiente y el Comercio (OBMEC). Dicho consorcio se define como “un conjunto coherente de actores estatales y no-estatales, de dispositivos-instrumentos de observaciones cruzadas, de análisis continuos de dinámicas de la isla y de interacciones entre los actores que contribuyen a la regulación de las relaciones entre haitianos y dominicanos”.

El Observatorio establecido por el consorcio tiene el papel de acompañar la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana (CMBDH) y facilitar la toma de decisiones para el desarrollo sostenible de la isla sobre una base informada y concertada.

Se destaca la envergadura de los trabajos desvelados por el equipo medio ambiente. Para animar este observatorio y para tener datos de base sobre el medio ambiente binacional en particular, se ha juzgado pertinente realizar un diagnóstico de la problemática medioambiental común a los dos países, particularmente de la banda transfronteriza, que presenta a la vez características específicas interesantes y permite una constatación general de la situación medioambiental de la isla. Los elementos de análisis y las recomendaciones que se desprenden servirán a la elaboración de una ruta de programas comunes de preservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible de los dos países.

Por ejemplo, un capítulo se enfoca en cuatro dilemas ecológicos que afectan a la región fronteriza desde una dimensión antrópica de los dilemas: (I) Las inundaciones ocasionadas por la expansión de los lagos fronterizos; (II) La extracción de carbón en la frontera dominicana para comercialización en Haití; (III) El cambio climático y la sequía crónica cada vez más crítica que amenaza la viabilidad de la agricultura en los dos países; (IV) Las experiencias concretas de implementación de distintas estrategias para la restauración de la cobertura arbórea.

Los primeros dos dilemas afectan mayormente la región fronteriza. Los últimos dos afectan gran parte del territorio de los dos países.

El enfoque antrópico de esta investigación, en cambio, plantea las preguntas siguientes:

1. ¿Qué papel ha jugado la conducta humana en la creación de los dilemas?
2. ¿Cuál ha sido la respuesta popular a los dilemas?
3. ¿Cuáles han sido las respuestas institucionales a los dilemas? ¿Ha habido diferencias entre los dos países en cuanto a las respuestas institucionales? ¿Las estrategias institucionales han tenido éxito?

Como bien apunta un resumen ejecutivo del diagnóstico sobre medio ambiente: “La utilidad de OBMEC se aumentará en la medida en que el diagnóstico cubre no solo variables materiales (cambios diacrónicos en pluviometría, cobertura arbórea, y otros) sino también una descripción de las intervenciones públicas y privadas que se han intentado para resolver problemas en los cuatro renglones (medio ambiente, educación, migración, y comercio).”

En fin, el equipo OBMEC medio ambiente produjo un estudio acabado, efectuado por un equipo de 18 investigadores/as haitianos y dominicanos. Actualmente, el trabajo se enfoca en Indicadores en Común de Seguimiento Ambiental (ICSE por sus siglas en francés) en gestión de agua, suelos, biodiversidad, saneamiento y educación ambiental.

Por otra parte, el equipo migración de OBMEC cuenta con cuatro investigadores/as: Jean Marie Theodat, Sabine Manigat (del lado haitiano), Wilfredo Lozano y Bridget Wooding (del lado dominicano). En este primer foro, el equipo hizo una contextualización de la migración haitiana en la región caribeña, presentada por Sabine Manigat, y esbozó un esquema para el diagnóstico a efectuarse, presentada por Bridget Wooding. El citado diagnóstico tiene la ventaja de que puede aprovecharse de un acervo de estudios y acontecimientos recientes, tales como la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI, ONE 2013) y el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE), cuya primera etapa concluyó a mediados de junio de 2015.

Finalmente, y no menos importante, el reto para el OBMEC será poner en diálogo los distintos diagnósticos temáticos con miras a profundizar al máximo esta nueva veta de materiales y potenciar su uso para las políticas públicas relevantes, como insumo fundamental para acciones decisivas de parte de la CMBDH.

Conozcamos a...

Natalia Riveros, politóloga



Natalia Riveros durante una presentación de OBMICA en Santiago, 2012.

Natalia ha sido Investigadora Asociada de OBMICA desde el año 2011, principalmente como autora de dos de los anuarios Estado del Arte sobre las migraciones en la República Dominicana (el del 2011 y 2012). Luego coordinó el equipo de investigación que ejecutó el anuario de 2014 y también tuvo un capítulo a su cargo ese año. Asimismo es autora de una investigación sobre la situación de documentación en los bateyes y más recientemente participó como parte del equipo conjunto entre OBMICA y la PUCMM en la elaboración del primer perfil migratorio de la República Dominicana que será publicado próximamente por la OIM.

1. Perfil biográfico:

Estudié ciencias políticas a nivel universitario. Luego obtuve una maestría en la Universidad Internacional de Japón en Relaciones Internacionales. Después de Japón, obtuve una segunda maestría en Derecho Internacional y Resolución de Conflictos en la Universidad para la Paz en Costa Rica. Español es mi lengua materna, pero también hablo inglés y un poco de japonés.

Al culminar los estudios de maestría hice una pasantía de visitante profesional en la Corte Penal Internacional en la Haya y trabajé como investigadora para el Comité Estadounidense para Refugiados y Migrantes. Antes de mudarme a la República Dominicana trabajé por 5 años en la Universidad para la Paz en Costa Rica, inicialmente como instructora en el Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos y Coordinadora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad, y luego como Sub-Directora del Programa de Maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos.

2. ¿Nos puede contar sobre un proyecto en que está trabajando actualmente?

“El más reciente que estamos culminando fue la elaboración del perfil migratorio de la República Dominicana, junto con el resto del equipo antes mencionado.”

3. ¿Qué fue lo más interesante o sorprendente que ha aprendido en ese proyecto?

“Lo más interesante ha sido tratar de interpretar/confirmar las tendencias migratorias (sobre la última década) partiendo de datos estadísticos oficiales de la Dirección General de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros. Fue un desafío pero también una oportunidad única sistematizar las cifras oficiales de por ejemplo residencias, visados, y otros, enfocándome en la última década y ver los patrones de documentación de la migración laboral por nacionalidad. Hay muchos desafíos en cuanto al acceso a la documentación laboral, sobre todo para migrantes de nacionalidad haitiana, que es a su vez la más representativa.”

4. ¿Qué es lo que más le gusta de lo que hace?

“Algo que valoro mucho y que he podido hacer a través de mi vinculación con OBMICA es conocer más de cerca a las personas y organizaciones trabajando en derechos humanos en el país, y a las personas afectadas por violaciones a sus derechos. Eso te inspira, te motiva a seguir en esta línea de trabajo, y te pone las cosas en perspectiva porque te recuerda que tus problemas son insignificantes frente a situaciones muy injustas que otras personas enfrentan.”

5. ¿Cuáles son los retos más grandes que enfrenta?

“Creo que para los que estamos en esta profesión de investigación y temas de derechos humanos estamos viviendo un contexto global muy difícil, de mucha intolerancia, muchas divisiones, crecimiento de cifras de migraciones forzadas, entre otras, como consecuencia. La polarización hace que el trabajo se realice en un contexto cada vez más difícil para el diálogo.”

6. ¿Qué es lo que desea lograr mediante su desempeño profesional?

“Seguir aprendiendo. Con cada proyecto se aprende muchísimo en lo personal y lo profesional y te sigues preparando para seguir creciendo, aportar soluciones y ser útil a los demás a través de tu trabajo. Quisiera también, a futuro, seguir siendo una voz sobre las cosas que pasan en la República Dominicana, que las personas puedan a través de mi experiencia en este país y mi trabajo aquí conocer un poco más sobre él, lo positivo y los muchos desafíos.”

Hacia soluciones duraderas para garantizar la nacionalidad a descendientes de migrantes

El 24 y 25 de agosto de 2016, OBMICA organizó una jornada de trabajo con el propósito de seguir fortaleciendo la capacidad de la sociedad civil para hacer incidencia en base a evidencias destinadas a garantizar el derecho a la nacionalidad para descendientes de inmigrantes nacidos en el territorio.

En esa ocasión, integrantes de la plataforma Dominican@s por Derecho y la Red de Encuentro Dominico-Haitiano Jacques Viau analizaron la coyuntura actual, tomando nota de varias luces, tales como el éxito olímpico del taekwondista dominicano de ascendencia haitiana, Luisito Pie, así como el compromiso mencionado por el presidente Danilo Medina en su discurso de toma de posesión para eliminar el subregistro de personas en el país.

Los presentes expresaron su deseo de colaborar en la generación de evidencias que demuestran cuáles son los perfiles de personas descendientes de migrantes que, a pesar de la Ley de Naturalización 169-14, no han visto resuelta su situación de indocumentación. A la vez, manifestaron su interés en dialogar con el Estado en la identificación de soluciones duraderas para garantizar el derecho a la nacionalidad.

“Un problema de esa envergadura no se resuelve a puertas cerradas”, dijo Antonio Pol Emil, presidente del Centro Cultural Dominico-Haitiano (CCDH).



Voceros de la plataforma Dominican@s por Derecho: Jenny Morón (MUDHA), Rosa Iris Diendomi Álvarez (Reconoci.do) y Antonio Pol Emil (CCDH)

De manera que para el segundo día del encuentro, el 25 de agosto, se organizó una rueda de prensa, en la cual se felicitó a Luisito Pie y se hizo un llamado al diálogo con el gobierno. Ambas actividades forman parte de proyectos auspiciados por la Unión Europea y American Jewish World Service.

Luisito Pie: un orgullo dominicano

Reproducción íntegra de comunicado
25 de agosto

La plataforma Dominican@s por Derecho junto a todas las organizaciones que la conforman, felicita al taekwondista Luisito Pie, orgullo dominicano y ganador de la única medalla para la República Dominicana durante los Juegos Olímpicos en Río de Janeiro. Nos unimos a las palabras celebratorias emitidas por el Presidente de la República, Danilo Medina y por representantes de entidades gubernamentales.



Luis Pie (Luisito) medallista olímpico, Río 2016

Luisito Pie es un joven atleta dominicano que a diferencia de otros dominicanos de ascendencia haitiana, pudo contar con el reconocimiento del Estado para su nacionalidad y así de esta manera pudo alzar la bandera nacional.

Este caso nos muestra que finalmente es la patria que se beneficia cuando se respetan y se reconocen los derechos adquiridos de quienes la integran por haber nacido en su territorio. Así fue para Luisito, quien llegó a las Olimpiadas no en busca de dinero, sino a representar a la patria. “No pensaba en pelear por millones de pesos, sino por los millones de dominicanos que confiaron en mí para llevar una medalla. Representar a la República Dominicana no tiene precio. No creo que nada material supere lo que siento en mi corazón”, dijo Pie.

Hoy todos los dominicanos celebramos este bronce con sabor a oro, sin embargo es bueno recordar que todavía existen miles de per-

sonas nacidas de padres extranjeros, que a pesar de los esfuerzos del Estado para su regularización y naturalización, aún no han visto reconocida su ciudadanía dominicana.

El campeón olímpico, Luisito Pie, es una de las tantas personas, en este caso de ascendencia haitiana, que integran esta sociedad diversa que, según aclara la JCE el pasado viernes 19 de agosto, ha podido contar con acceso al registro civil y documentación de identidad.

Este nuevo gobierno representa otra oportunidad de seguir mejorando y construyendo sobre lo iniciado, pero solo se puede hacer con la plena participación de la sociedad civil dominicana. En su discurso del 16 de agosto, el presidente Medina habló de la necesidad de reducir el subregistro de las y los dominicanos a cero. Aplaudimos estas aspiraciones, entendiendo que la brecha se reduce siempre y cuando la nacionalidad de todos los dominicanos sea reconocida, independientemente de su ascendencia extranjera.

Dominican@s por Derecho hace un llamado a la nueva administración a que se establezca una mesa de diálogo, ya que solo a través de un diálogo abierto, transparente e inclusivo se podrá avanzar hacia la búsqueda de soluciones duraderas. Como plataforma estamos comprometidos a contribuir en la propuesta de soluciones.

Sacando Balance: A tres años de la Sentencia 168-13



Sociedad civil ante el Tribunal Constitucional en parada cívica, el 23 de septiembre. FOTO: Ricardo Hernández

En septiembre de 2015 OBMICA hizo un artículo sacando balance de la situación a un año de la Sentencia 168-13. Dando seguimiento a este texto, se actualiza la situación un año más tarde. Para sacar balance se retoman los compromisos del gobierno de turno en 2015 para ponerlo en diálogo con lo que se reporta en el terreno doce meses más tarde, reconociendo que un nuevo gobierno asumió el poder en agosto de 2016.

Recordamos que, respecto a los compromisos del gobierno de turno en esta coyuntura, se habían anunciado cuatro compromisos

Recordamos también que la propia Ley en su artículo primero distingue dos grupos, a saber:

- a) Los que ya se encuentran inscritos en el registro civil y que, en consecuencia, poseen actas de nacimiento y (de haber alcanzado mayoría de edad antes de la puesta en marcha de la política de desnacionalización llevada a cabo por la Junta Central Electoral contra esta población) cédula de identidad y electoral; y
- b) Los que nunca han sido inscritos en el registro civil y que por ende no han tenido acceso al reconocimiento de su personalidad jurídica o a una nacionalidad.

1. Entrega de documentos a personas de grupo A

Las personas desnacionalizadas en el Grupo A pasaron por un proceso de auditoría, cuyos resultados fueron publicados a fines de junio de 2015, facilitando supuestamente la devolución de documentos a unas 55,000 personas anteriormente desnacionalizadas. En la práctica, muchos

“beneficiarios/as” han enfrentado muchas trabas. A pesar de un esfuerzo importante de la Junta Central Electoral (JCE) hacia fines de 2015 y a comienzos de 2016 para agilizar el proceso de entrega de documentos, los resultados han sido magros. Las únicas cifras oficiales disponibles revelan que menos de 20,000 personas han podido recuperar sus documentos. De hecho la pregunta de Participación Ciudadana con relación a un aparente bajón inusual en el padrón electoral nunca fue contestada por el órgano rector del proceso electoral de 2016. Esta organización no partidaria cívica había especulado de que, en parte, se da un aumento significativamente más bajo que en años anteriores por la imposibilidad de personas de ascendencia haitiana de recibir su cédula electoral de manera oportuna.

2. Entrega de carnet a personas registradas de grupo B

Las autoridades reportaron haber inscrito 8,755 personas de las personas desnacionalizadas del Grupo B, al finalizar el periodo de inscripción a comienzos de febrero de 2015. Pero en el ínterin un porcentaje muy modesto de personas han recibido su carnet. El compromiso del gobierno es seguir adelante con la entrega debida a las personas que todavía no han recibido su carnet. Llama la atención que el documento recibido por un modesto número de personas no les permite hacer transacciones cívicas y tampoco queda claro cómo les puede encaminar hacia un proceso de naturalización ordinaria.

3. Seguir registrando grupo B

Como se sabe, un porcentaje mínimo del Grupo B (que es más grande que el Grupo A) pudo inscribirse en los dos periodos de 90 días dedica-

dos a estos fines. Aunque algunas instancias del gobierno (notablemente la Cancillería dominicana) habían expresado la necesidad de resolver la situación de estas personas del Grupo B que no pudieron acogerse a la Ley 169 en el tiempo hábil. No queda claro cómo se pretende proceder para dirigirse a este grupo de excluidos, aunque antes del proceso electoral en mayo, hubo un reconocimiento de parte de las autoridades de esta asignatura pendiente.

4. Ninguna deportación de personas con el derecho de quedarse en RD

El temor mayor de parte de los defensores de derechos humanos había sido que, al comenzar un proceso de repatriaciones oficiales instigadas por las autoridades desde el 14 de agosto de 2015, la ausencia de herramientas infalibles para depurar a las personas “deportables” podría traer confusión si personas dominicanas de ascendencia haitiana estén indebidamente incluidas. Aunque relativamente pocos casos de deportaciones erróneas han sido visibilizadas, los defensores de derechos humanos siguen con la inquietud en cuanto al contenido de un nuevo protocolo para hacer has deportaciones, tal y como informan las autoridades competentes. Desafortunadamente, no se ha hecho público el nuevo protocolo, de manera que no se puede saber a ciencia cierta si sea un instrumento suficientemente robusto para hacer una depuración nítida de las personas expuestas a la deportación, garantizando que personas de ascendencia haitiana nacidas en RD con el derecho a quedarse en territorio dominicana se queden exentas de estos procesos.

Más allá del Grupo A y Grupo B

Por otra parte, organizaciones de la sociedad civil, siguen reportando nuevas tipologías de personas a riesgo de la apatridia. Otras tipologías de



FOTO: Maribel Núñez

personas que no están ni en el Grupo A ni en el Grupo B pero quienes enfrentan dificultades para conseguir su documentación dominicana y/o hacer valer su documentación, incluyen los siguientes perfiles: (i) los/as hijos de parejas étnicamente mixtas; (ii) hijos/as del Grupo A (iii) gente con acta transcrita que no logra acceder a la pensión; (iv) huérfanos que viven con terceros; (v) nietos de migrantes cuyos abuelos han muerto.

Personas afectadas movilizadas

Organizaciones concernidas de la sociedad civil organizaron una parada cívica el 23 de septiembre frente al Tribunal Constitucional, manifestando sus puntos de vista sobre la lentitud con que se ha operado la Ley 169-14 y su poca efectividad desde el punto de vista de los putativos beneficiarios/as. En fin, todo el mes de septiembre fue un mes de mucha actividad virtual en que las organizaciones invitaron a las autoridades a retomar el diálogo en pos de soluciones duraderas, que se había emprendido con la mediación de Cancillería hacia fines de 2015. Dicha campaña “Hablemos” espera por un eco en las nuevas autoridades.



Sociedad Civil ante el Tribunal Constitucional en parada cívica, el 23 de septiembre. FOTO: María Scharbay

Estado del arte de las migraciones que atañen a RD

Cinco años de monitoreo continuo

A lo largo del año, todos los años a partir del 2011, el personal de OBMICA así como su equipo de investigadores/as asociados/as monitorean las dinámicas migratorias tanto en el Caribe insular como a escala binacional entre Haití y República Dominicana. Este esfuerzo culmina en la producción de nuestra publicación referente en la materia, Estado del arte de las migraciones que atañen a la República Dominicana. En noviembre, OBMICA pondrá en circulación la quinta edición anual, correspondiente a cifras del año calendario 2015.

Este anuario de estadísticas migratorias es la investigación, publicación y resultado tangible que mejor explica el modelo de trabajo OBMICA de “investigación para la acción”. Eso, debido a que el mismo sirve como publicación de referencia tanto para tomadores de decisiones en materia migratoria como para las organizaciones de sociedad civil que monitorean y abogan por el respeto de los derechos humanos de migrantes y sus familiares. De manera que podríamos afirmar que es la piedra angular de nuestro trabajo investigativo en tanto Observatorio.

El anuario ofrece una perspectiva actualizada y real de los flujos migratorios que afectan al país, y además da una visión generalizada de las migraciones en el Caribe, y en algunos casos más allá — por ejemplo, sobre emigrantes dominicanos en Europa y EEUU, o haitianos que transitan a través de República Dominicana hacia terceros países tales como Ecuador, Brasil y Chile.

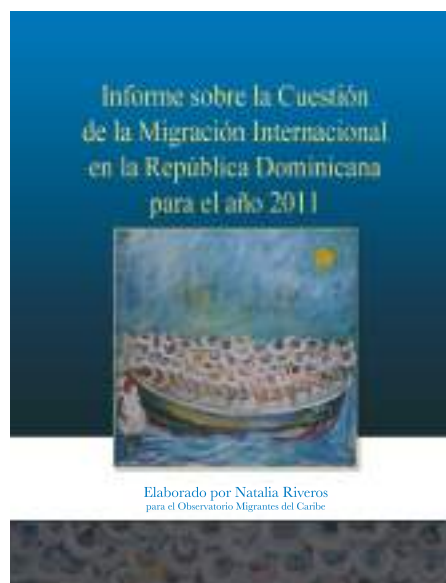
Todos los años tiene un formato parecido, lo que permite apreciar la manera en que van evo-

lucionando tanto los flujos migratorios como las políticas públicas y opinión pública que corresponden a los mismos. Está estructurado en cinco capítulos:

1. Tendencias de las migraciones en el Caribe Insular
2. La emigración dominicana: Cifras y tendencias
3. Flujo inmigratorio: Cifras y tendencias
4. Evolución de las políticas migratorias
5. Situación de derechos humanos de las personas migrantes y sus descendientes

A la vez, vamos introduciendo algunos elementos nuevos con miras a ampliar el conocimiento disponible sobre el fenómeno migratorio en el país. En años recientes, por ejemplo, se empezó a abordar los temas de la relación entre medio ambiente y migración, el “sueño de migrar” y su impacto en el imaginario colectivo dominicano y la evolución de la situación de descendientes de migrantes haitianos nacidos en República Dominicana.

Invitamos a toda persona interesada en estos temas a que consulte nuestra página web www.obmica.org donde podrá encontrar en formato PDF los anuarios correspondientes a 2011, 2012, 2013 y 2014. Copias físicas también están disponibles en nuestra oficina. Próximamente se estará anunciando en la misma página el lanzamiento del informe correspondiente al 2015, pautado para principios de noviembre.



¿Qué es OBMICA?

Misión

OBMICA es un centro de investigación (think tank) para la acción enfocado en las migraciones y el desarrollo social en el Caribe, que incide a favor de los derechos humanos de migrantes y sus familiares, como clave para el desarrollo, la consolidación democrática y una ciudadanía incluyente.

Objetivos

- Realizar investigaciones aplicadas y observar las dinámicas migratorias en la Hispaniola, el Caribe y sus diásporas, como herramientas para el cambio social y la incidencia en la elaboración de políticas públicas.
- Fortalecer las capacidades de grupos clave de la sociedad que trabajan el tema de la movilidad y el desarrollo humano.
- Abogar por políticas públicas que favorecen el respeto a los derechos de los migrantes y sus familiares, y la debida aplicación de las mismas.
- Servir como puente entre garantes de derechos, defensores y sujetos de derechos, propiciando el diálogo e identificación de soluciones que sean respetuosas de los derechos humanos.

Modelo de trabajo

El modelo de trabajo de OBMICA se concibe como un ciclo de “investigación para la acción”, en el cual la investigación producida vuelve al terreno para influenciar y motivar el trabajo de actores clave en la elaboración e implementación de políticas públicas. Es un modelo que involucra a los actores clave, sirve de acompañamiento a la sociedad civil, contribuye a la discusión académica, y a su vez tiene potencial de incidir en políticas públicas. Este enfoque a la investigación y la socialización de sus resultados es parte fundamental del valor añadido que presenta OBMICA dentro de la temática de los diversos temas migratorios en el país y la región.

Ejes temáticos

- Derecho a la nacionalidad
- Derechos laborales de trabajadores/as migrantes
- Migraciones, medio ambiente y cambio climático
- Migración y género
- Tráfico ilícito y trata de personas

Nuevo Recurso Disponible

A fines de 2015 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó un texto sobre los derechos humanos en República Dominicana, basado inter alia en dos visitas in loco hechas al país. Es un texto de mucho interés pero bastante denso. Para quienes quieren tener las informaciones en una forma más didáctica, la misma CIDH ha circulado un instrumento de muy fácil lectura, disponible en el vínculo abajo:

Ver: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/RepublicaDominicana/republica-dominicana.html>



PROXIMAS ACTIVIDADES

Curso-Taller Parejas Mixtas:
Tamayo, Bahoruco: octubre de 2016

Coloquio Binacional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático.
Barahona: 27, 28 y 29 de octubre

Lanzamiento Estado del Arte 2015:
Noviembre de 2016



C\ Cayetano Rodríguez # 207, 1era planta Gazcue,
Apartado Postal 332-9 Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809 221-6993 • Fax: 809 221-6993
info@obmica.org • www.obmica.org

Este boletín ha sido posible a través del apoyo de la cooperación de Noruega. Agradecemos su cooperación, reconociendo que el contenido no refleja necesariamente las opiniones de esta entidad. Para más información sobre OBMICA puede referirse a nuestra página web **www.obmica.org**

Diseño y diagramación
Duotono
santiagoemilior@gmail.com



NORWEGIAN CHURCH AID
actalliance